

## Otros convenios de cooperación:

- Acuerdo de Cooperación entre el Órgano Judicial de la República de Panamá y el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (Ceja) – 2011.
- Acuerdo entre la Secretaría General de la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional (Iberred) y la Corte Suprema de Justicia de Panamá sobre el uso del Sistema Seguro de Comunicación Iber@ - 2011.
- Convenio General de Colaboración entre el Órgano Judicial y la Universidad Autónoma de Nuevo León (Uanl) de los Estados Unidos Mexicanos – 2010.
- Convenio de Colaboración entre el Órgano Judicial y la Fundación Konrad Adenauer (Kas) - 2010.
- Convenio de Cooperación Académica y Asistencia Técnica entre el Órgano Judicial de la República de Panamá y el Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología - 2010.



## A LA VANGUARDIA EN TEMAS JURÍDICOS

### Investigación y estudio de la legislación Judicial

Durante el período 2010-2011, la Sección de Investigación y Estudio de la legislación Judicial participó en la redacción y revisión de importantes proyectos de ley, algunos de los cuales ya son Leyes de la República. Entre éstos, la Ley de Alimentos, el proyecto de Ley Integral del Niño, la Niña y el Adolescente, el Código Agrario; se redactó un proyecto de ley que modifica el Código Procesal Penal. También se enviaron opiniones jurídicas, documentos y se prepararon resúmenes sobre los proyectos de ley que cursan trámites en la Asamblea Nacional, y que son de interés del Órgano Judicial.

- Proyecto de Ley 209, General de armas de fuego, municiones y materiales relacionados.
- Proyecto de Ley 262, Que adiciona y modifica artículos del Código Penal relativos al hurto en lugares o sobre objetos de apreciable valor por la sociedad.
- Proyecto de Ley 320, Que aprueba el Convenio Iberoamericano sobre El Uso de la Videoferencia en la Cooperación Jurídica entre Sistemas de Justicia.
- Proyecto de Ley 328, Que reforma artículos del Código Penal y un artículo del Código Judicial, sobre los delitos de calumnia e injuria.
- Proyecto de Ley 329, Que modifica disposiciones de la Ley 22 de 2005 y del Código Penal sobre el derecho a réplica.
- Proyecto de Ley 330, Que adopta disposiciones que garanticen la libertad de expresión, el respeto a la honra y la reputación, la intimidad y la privacidad, como derechos fundamentales de toda persona.
- Proyecto de Ley 338, Que modifica el artículo 214, del Código Penal.

Se contribuyó en la planificación y ejecución de actividades de la Subcomisión de Divulgación para la Implementación del Sistema Penal Acusatorio.

En cuanto al Centro de Documentación Judicial (CENDJ), se realizó una labor de divulgación sobre el uso de la página web que se mantiene actualizada con más de 1,160 documentos colgados entre fallos, resoluciones, códigos y leyes de la República.

## Órgano Judicial a la vanguardia en temas jurídicos y de interés nacional

Durante éste bienio el Órgano Judicial participó en innumerables congresos, dentro de los cuales se destacan el Foro de Competitividad, la Jornada Franco Panameña de Justicia bajo el tema "Acciones judiciales y su efectividad para la represión de los delitos contra la propiedad intelectual; XX Jornada de Defensa Pública en 2011 con el tema "Veinte años de trabajo efectivo en el fortalecimiento del sistema de administración de justicia"; la XIX Jornada de Defensa Pública en 2010 relativa a la entrada en vigencia del nuevo Código Procesal Penal; Seminario "Actualización jurídica en derecho", organizado por la Unión de Estudiantes (UNED), el Consejo de Política Penitenciaria, igualmente en la II Jornada de Actualización Académica por el Instituto Colombo Panameño de Derecho Procesal, Capítulo de Azuero y en la Jornada de Actualización Jurídica auspiciada por la Asociación de Magistradas y Jueces del Órgano Judicial (AMAJUP).



### Aprobación del Código Agrario

La Ley N° 55, que adopta el Código Agrario de la República de Panamá, fue promulgada mediante Gaceta Oficial #26795-A de 30 de mayo de 2011.

El Código Agrario, que entró a regir el pasado 1 de diciembre, es el resultado del trabajo académico de la Comisión Codificadora Ad-hoc, que se conformó a iniciativa del Órgano Judicial con la participación de la Sección de Análisis y Estudio de la legislación judicial, el Programa Nacional de

Administración de Tierras (PRONAT), y bajo el liderazgo del Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Alberto Cigarrueta Cortés. Con la regulación de la Jurisdicción Agraria y la creación de los Tribunales Agrarios, llamados a interpretar y aplicar la nueva normativa agraria, se generará una situación de igualdad en el ámbito rural, de oportunidades para los empresarios agrarios, así como una reafirmación de nuestras capacidades para la soberanía alimentaria. Se esperan establecer nueve juzgados agrarios en todo el país, un Tribunal Superior Agrario y se mantiene como última instancia la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia.

### *El Órgano Judicial en la Cumbre Judicial Iberoamericana, garante de modernización y mejores prácticas de la justicia Latinoamericana*

Del 27 al 30 de abril de 2010, en Uruguay se llevó a cabo la **Asamblea Plenaria de la XV Cumbre Judicial Iberoamericana**, a la que concurrieron los líderes de los Poderes Judiciales de los países iberoamericanos, con la destacada participación del Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República de Panamá, Aníbal Salas Céspedes.

Bajo el eje temático **"El rol del Juez en la sociedad contemporánea, la imagen de la justicia y las relaciones con la sociedad"**, se alcanzaron importantes acuerdos de indudable trascendencia para afrontar los retos de la Justicia.

Estos acuerdos generan actuaciones tales como:

Funcionamiento de una Red de Comunicadores de los Poderes Judiciales.

Canal Judicial Iberoamericano de Justicia.

Una Web TV que permitirá que los mensajes de la Justicia alcancen a más de 600 millones de habitantes.

Aprobación de un manual de buenas prácticas sobre relaciones entre los poderes judiciales y los medios de comunicación.

Puesta en marcha de procesos piloto de modernización de oficinas y despachos judiciales.

Continuidad de los proyectos "Plan Iberoamericano de Estadística Judicial" y "Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico".

### *Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en Panamá*

El 43° periodo extraordinario de sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), se realizó del 16 al 18 de mayo de 2011 en Panamá, presidida por su Presidente el señor Diego García-Sayán. En este acto participó como miembro de la mesa principal y representante del Poder Judicial de Panamá, el Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Aníbal Salas Céspedes quien se mostró complacido por la instalación de estas sesiones en nuestro país y la oportunidad que tienen los ciudadanos de conocer cómo funciona este Tribunal Internacional y las decisiones que son acatadas por los Estados.

Durante esta sesión en Panamá se realizaron tres audiencias en el Centro de Convenciones Allapa, las cuales fueron abiertas al público. La Corte Interamericana de Derechos Humanos, que fue fundada hace 30 años y que tiene su sede en San José, Costa Rica, ya ha realizado audiencias en 14 países del continente, emitiendo fallos en materia relacionada con los derechos humanos.



# Acciones claves de la gestión

- Replicado el modelo de gestión judicial basado en Servicios Comunes.
- Programa de Descongestión Judicial.
- Sistema Penal Acusatorio.
- Construcción y mejoras a las infraestructuras



## SERVICIOS COMUNES

### Reparto automático de expedientes para los Juzgados de Circuito Penal de Panamá

El día 26 de septiembre del 2011 inició funciones el Registro Único de Entrada (RUE) para los diecisiete (17) Juzgados de Circuito Penal del Primer Circuito Judicial de Panamá. A partir de esa fecha los abogados, fiscales y otros usuarios, podrán conocer en cuál despacho queda asignado un expediente, en lugar de esperar varias semanas a que se haga el reparto manual como se realizaba con anterioridad.



### Nuevos Centros de Comunicaciones Judiciales en Ponomé y Santiago

A partir del 2 de septiembre del año 2011, iniciaron labores los nuevos Centros de Comunicaciones Judiciales (CCJ) de las provincias de Coclé y Veraguas, dotados de mayor número de notificadores y con Coordinadores, para hacer frente a las tareas del Sistema Penal Acusatorio y los Juzgados Liquidadores y de Cumplimiento del Segundo Distrito Judicial de Panamá.

## Nuevos Centros de Servicios Comunes

### Mejores resultados en la acción de notificación

Durante el año 2010 los Centros de Comunicaciones Judiciales (CCJ) lograron un incremento en el trámite de notificación y citación del 32%, respecto al año anterior. Este comportamiento se mantiene para el año 2011, lo cual permite determinar un aumento adicional del 14%.

La mejora en la productividad, está relacionado directamente con un aumento en el resultado de las diligencias, pasando de un 35%

a un 47% en el nivel de resultados positivos alcanzados.

Para complementar los resultados anteriores, a partir del año 2010 se inició una medición en tiempo de respuesta a los Tribunales adscritos a los Centros de Comunicaciones Judiciales, lo que evidenció que el 65% de las notificaciones y citaciones se realizan en un término no superior a los 5 días contados a partir de su requerimiento.

### La Chorrera cuenta con el Registro Único de Entrada (RUE) y un Centro de Información y Atención al Ciudadano (CIAC)

Para apoyar la gestión de los Juzgados del Tercer Circuito Judicial de Panamá, con sede en el Edificio La Amistad de La Chorrera, fue inaugurado en febrero del 2011 el Registro Único de Entrada (RUE) y un Centro de Información y Atención al Ciudadano (CIAC) para brindar un apropiado servicio a los usuarios del sistema de administración de justicia y

público en general.

Para la creación de los nuevos Servicios Comunes se contó con el apoyo del Proyecto "Fortalecimiento y Modernización del Sistema de Administración de Justicia", auspiciado por el Fondo Mixto Hispano-Panamameño de Cooperación (MEF-AECID).



Magistrado Presidente Anibal Salas y el Embajador de España Su Excelencia Jesús Silva Fernández.

## Atención a los privados de libertad



### Instalado el Centro de Video-audencias en la Cárcel Pública de David

El Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Anibal Salas, junto al Magistrado Oydén Ortega Durán, inaugura en el 2011 un salón de video-audencias en la Centro Penitenciario de David, provincia de Chiriquí.

Para brindar el servicio de video-audiencia, se adecuó una sala en el Centro Penitenciario con equipos de audio, video y teléfono para mantener en contacto al detenido con las autoridades judiciales y su abogado. Este significativo aporte al sistema de

administración de justicia, permite ahorrar tiempo y recursos económicos en el traslado de los detenidos.

La Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIN) donó los dispositivos para realizar video-audencias entre el Centro Penitenciario y el Tribunal Superior de David, provincia de Chiriquí. Estos equipos tienen un costo de B/.11,694.03. Es importante destacar que esta Sala también tiene conexión con el Complejo Penitenciario de La Joya y el Palacio de Justicia Gil Ponce, en Ancón.



## MEJORAS AL SERVICIO DE JUSTICIA

### Juzgados Móviles para los Centros Penitenciarios La Joya y La Joyita

Cómo una de las herramientas para combatir el rezago judicial y el hacinamiento en las cárceles, el Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia Anibal Salas Céspedes, el Procurador General de la Nación José Ayú Prado y el Secretario General del Ministerio de Gobierno Abdel Almogor, inauguraron en junio del 2011, dos (2) Juzgados Móviles ubicados en los Complejos Penitenciarios de La Joya y La Joyita. Lo Juzgados Móviles permiten realizar un promedio de 10 audiencias diarias -unas 50 semanales- lo que definirá la condición judicial de muchos privados de libertad y contribuirá a reducir el hacinamiento carcelario. Bajo la coordinación de la Dirección de Asuntos Penitenciarios del Órgano Judicial, se realizan video-audencias y los jueces titulares de los juzgados penales se organizaron para utilizar estas nuevas facilidades, y definir el estatus judicial de los detenidos.

## PROGRAMA DE DESCONGESTIÓN JUDICIAL

### Brindando respuesta a la Congestión Judicial se implementa la Ley de Descongestión Judicial

La congestión judicial es un problema recurrente y multifactorial. Entre sus causas podemos mencionar: escaso presupuesto, cantidad insuficiente de jueces y personal de apoyo, aumento de la litigiosidad y criminalidad, el modelo del proceso (escrito y formalista), acciones dilatorias de las partes, colaboración interinstitucional ineficiente, la no comparación de las partes o sus apoderados a las diligencias judiciales, dificultades con el traslado de los privados de libertad a las audiencias, escasez en el número de Defensores de Oficio, y la falta de una adecuada metodología de trabajo de algunos despachos.

#### Antecedentes:

- El programa de Descargo Penal, es creado mediante Acuerdo de Pleno 142 de 2003, y pone en ejecución un plan para disminuir la sobrecarga laboral en la jurisdicción penal, a nivel Distrital y Circuital en las provincias de Panamá y Colón.
- Ley 62 de 23 de octubre de 2009, que modificó el artículo 87 del Código Judicial, facultando al Pleno de la Corte Suprema de Justicia para crear tribunales de descargación, temporales o permanentes en aquellas áreas que presenten mayor índice de congestión.
- Se puso en ejecución la Ley 62 de 23 de octubre de 2009, rediseñando y ampliando el Programa, y se incluyó como beneficiarias a las jurisdicciones civil de familia y en menor proporción a las jurisdicciones de niñez y adolescencia y laboral.
- Se han expedido distintos acuerdos de los cuales cabe destacar: el Acuerdo 1300 del 11 de diciembre de 2009, modificado por el Acuerdo 185 del 4 de marzo de 2010, que estableció las políticas de funcionamiento de la Oficina de Descargación Judicial, así como el Acuerdo de Pleno 291 de 16 de mayo de 2011, que creó tribunales temporales de descargación por el último semestre del 2011.
- La adopción de la buena práctica de fallar en oralidad, en el mismo acto de audiencia, salvo casos complejos. Un dato importante, sobre este punto es que el 98% de las audiencias celebradas por los Jueces del Programa, han sido falladas en el acto.

## Funcionamiento de la Oficina de Descargación Judicial

Bajo la supervisión inmediata de la Sala Cuarta de Negocios Generales, se designaron 5 funcionarios administrativos, 3 Magistrados Adjuntos, 22 jueces adjuntos, 49 Jueces Adjuntos Ad-honorem (Jueces Municipales de escasa carga laboral que son convocados para que

colaboren con el Programa, sin devengar sueldo adicional) 3 defensores circuitales, 9 asistentes de defensores, 19 asistentes de Juez, 14 escribientes, que hacen un total de 118 funcionarios, que forman el equipo humano del Programa de Descargación. EF-AECID).

### INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA DEL PROGRAMA DE DESCONGESTIÓN JUDICIAL

Para resolver la carencia de infraestructura se adquirieron, cuatro (4) contenedores diseñados con las comodidades propias de un despacho judicial con salas de audiencias (mobiliario, aires acondicionados, computadoras, internet, etc.). Esta estructura móvil, ha permitido trasladar la ejecución del programa de un circuito judicial a otro, reduciendo los costos económicos.

Los despachos móviles fueron utilizados en la provincia de Chiriquí, desde el 15 de septiembre al 26 de noviembre de 2010, y cuatro (4) días más tarde ya estaban instalados y habilitados en Changuinola, al servicio del Juzgado de Circuito Penal de Bocas del Toro, por un periodo de cinco semanas. En el año 2011, para apoyar a los Juzgados de Circuito Penal, fueron utilizados nuevamente por cinco (5) semanas en Chiriquí, seis (6) semanas en Bocas del Toro, y se extendió su uso por un (1) mes en la provincia de Herrera, e igual periodo en la provincia de Los Santos. También han sido utilizados para apoyar a la jurisdicción civil en el Primer y Tercer Circuito Judicial de Panamá, por un periodo respectivo de dos (2) y siete (7) meses, respectivamente.

En este programa se incorpora la utilización de herramientas informáticas y tecnológicas. Con la colaboración de la Secretaría Técnica de Modernización y Desarrollo Institucional, se elaboró un

programa electrónico que permite agendar masivamente audiencias, asignándole un juez defensor y la sala correspondiente, de acuerdo a la complejidad del caso. También se ha insertado en intranet (<http://www.organojudicial.gob.pa/costas/>), el cálculo automático de intereses y costas, lo cual permite uniformar el procedimiento y evitar errores aritméticos. Para la grabación de las audiencias penales se utiliza el programa de grabación de audio digital Audacity, de licencia gratuita, que permite grabar la diligencia oral, de suerte que si alguna de las partes anuncia algún recurso, puede obtener inmediatamente una copia de la audiencia. Las grabaciones digitales son transcritas por un equipo de escribientes que se encargan de remitirlas al Juez Adjuvante que presidió el acto para su revisión y firma.



*El Magistrado Salas en el acto de inauguración de los Juzgados Móviles en Chiriquí, señala que el programa es un gran avance en el sistema judicial ya que brinda a la ciudadanía lo que tanto necesitan: que se resuelvan sus casos con celeridad.*

## Descongestión Judicial en cifras

Cifras obtenidas por los Jueces Adjuntos Ad honorem y Jueces Adjuntos adscritos a la ODJ  
Años 2010 y 2011 (enero a 25 de noviembre)

Año	Audiencias celebradas	Cantidad de expedientes en los que se han practicado pruebas (civil)	Resoluciones que generan salidas	Resoluciones dictadas que impulsan el proceso pero no generan salidas
2010	4,216	306	17,455	-
2011	6,569	628	20,968	2,206
<b>Total</b>	<b>10,785</b>	<b>934</b>	<b>38,423</b>	<b>2,206</b>

Cifras obtenidas por los Jueces Adjuntos Ad honorem y Jueces Adjuntos adscritos a la ODJ  
(Desglosadas por provincias)  
Años 2010 y 2011 (enero a 25 de noviembre)

Provincia	Audiencias celebradas	Cantidad de Expedientes civiles en los que se practicaron pruebas	Resoluciones dictadas que generan salidas	Resoluciones dictadas que no generan salidas
<b>Chiriquí</b>	<b>3,995</b>	<b>203</b>	<b>5,457</b>	<b>387</b>
<b>Panamá</b>				
Primer Circuito Judicial	2,003	385	17,607	567
Segundo Circuito Judicial	590	0	1,811	182
Tercer Circuito Judicial	363	123	1,462	110
	<b>2,956</b>	<b>508</b>	<b>20,880</b>	<b>859</b>
<b>Bocas del Toro</b>	<b>1,278</b>	<b>57</b>	<b>1,583</b>	<b>126</b>
<b>Colón</b>	<b>751</b>	<b>25</b>	<b>4,373</b>	<b>177</b>
<b>Herrera</b>	<b>567</b>	<b>2</b>	<b>1799</b>	<b>215</b>
<b>Los Santos</b>	<b>315</b>	<b>15</b>	<b>738</b>	<b>157</b>
<b>Coclé</b>	<b>382</b>	<b>0</b>	<b>1,631</b>	<b>72</b>
<b>Veraguas</b>	<b>106</b>	<b>124</b>	<b>850</b>	<b>70</b>
<b>Darién</b>	<b>435</b>	<b>0</b>	<b>1,112</b>	<b>143</b>
<b>Total</b>	<b>10,785</b>	<b>934</b>	<b>38,423</b>	<b>2,206</b>



**Cifras obtenidas por los Jueces Adjuntos Ad honorem y Jueces Adjuntos adscritos a la ODJ  
(Desglosadas por Jurisdicciones)  
Años 2010 y 2011 (enero a 25 de noviembre)**

Categoría de Jueces	Audiencias celebradas	Cantidad de Expedientes civiles en los que se practicaron pruebas	Resoluciones dictadas que generan salidas	Resoluciones dictadas que no generan salidas
Jurisdicción Penal	8,453	0	30,657	1,789
Jurisdicción Civil	127	921	2,608	190
Jurisdicción de Familia	1,521	0	2,754	22
Jurisdicción Mixta	406	0	1,595	127
Jurisdicción de Niñez y Adolescencia	268	6	609	72
Jurisdicción Laboral	10	7	200	6
<b>Totales</b>	<b>10,785</b>	<b>934</b>	<b>38,423</b>	<b>2,206</b>

**Resultados del Programa de Descongestión Judicial  
desglosados por categoría de Jueces Adjuntos  
Años 2010 y 2011 (enero a 25 de noviembre)**

Categoría de Jueces	Audiencias celebradas	Cantidad de Expedientes civiles en los que se practicaron pruebas	Resoluciones dictadas que generan salidas	Resoluciones dictadas que no generan salidas
Jueces Adjuntos Ad Honorem de Circuito Penal	3,115	0	5,372	418
Jueces Adjuntos de Circuito Penal	4,008	0	8,602	597
Juez Adjuntos Ad Honorem Municipal Penal	280	0	1,464	108
Jueces Adjuntos Municipales Penales	810	0	13,161	497
Jueces Adjuntos de Circuito Civil	0	571	797	129
Jueces Adjuntos Ad Honorem de Circuito Civil	45	296	854	44
Jueces Adjuntos Ad Honorem Municipal Civil	82	18	407	17
Jueces Adjuntos Municipal Civil (durante 6 meses en el año 2010)	0	36	234	0
Jueces Adjuntos Ad Honorem Seccional de Trabajo	10	7	200	6
Jueces Adjuntos Seccionales de Familia	658	0	1,218	8
Jueces Adjuntos Municipales de Familia	863	0	1,536	14
Jueces Adjuntos Ad Honorem Municipales Mixtos	404	0	1,562	125
Jueces Adjuntos Ad Honorem de Niñez y Adolescencia	268	6	609	72
Magistrados Adjuntos, Ramo Civil (durante 6 meses en el año 2010)	0	0	316	0
Magistrados Adjuntos, Ramo Penal	242	0	2,091	171
<b>Total</b>	<b>10,785</b>	<b>934</b>	<b>38,423</b>	<b>2,206</b>